



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.</b>					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
DOCUMENTO EMITIDO DESPUES DE CONSULTA DE VALORACIÓN CON MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN DONDE SE ENCUENTRA EL DIAGNOSTICO DE LA DISCAPACIDAD DE LA PERSONA QUE LO SOLICITA, ESTE DOCUMENTO PUEDE SER USADO CON LOS SIGUIENTES FINES (TRAMITE ADMINISTRATIVO, TRAMITE DE PLACAS O LICENCIA DE MANEJO DE VEHÍCULO ADAPTADO O EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, ART. 4°, PÁRRAFO 4; "DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD". LEY GENERAL DE SALUD, CAPÍTULO ÚNICO. ART. 174. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 01-06-2016. LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DOF 12-07-2018. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LGIPD). CAPÍTULO ÚNICO. ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS DOF 12-07-2018. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 2, 39, 41 FRACCIONES I, II Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 1, 2, 3 FRACCIONES I, II Y X; REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO. BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS ARTÍCULO 106 Y 107. REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 207 Y 208 FRACCIONES I.				
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	CERTIFICADO	<b>VIGENCIA:</b>	UN AÑO		
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>			
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	CUANDO SE TIENE DISCAPACIDAD O UN FAMILIAR O CONOCIDO LA PADECE.				
<b>REQUISITOS</b>	<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. DIAGNÓSTICO PREVIO ELABORADO POR UN MÉDICO ESPECIALISTA.	SI	NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. IDENTIFICACIÓN VIGENTE.	SI	1			
3. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.	SI	NO APLICA			
4. RECIBO OFICIAL DE PAGO.					
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
1. NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	30 MINUTOS	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	30 DÍAS HÁBILES		
<b>COSTO:</b>	\$125.00 (CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)				
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE</b>	EN LA CAJA DE COBRO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE NICOLÁS ROMERO				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	NO CONTAR CON UNA DIAGNÓSTICO PREVIO ELABORADO POR EUN MEDICO ESPECIALISTA DE ALGUNA INSTITUCIÓN MEDICA PUBLICA O PARTICULAR				
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	DR. OSCAR MARIO GARCIA ANAYA		COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD		



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DOMICILIO:	CALLE	LOS PINOS	N° EXT. Y/O INT.	16
COLONIA:	INDEPENDENCIA	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54409	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 7:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58287285			21nruris@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE DEBE AGENDAR PREVIA CITA PARA CERTIFICADO?			
RESPUESTA:	SI, LA PERSONA QUE LO SOLICITE O UN FAMILIAR DEBE LLAMAR O PRESENTARSE EN LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HACEN ALGUNA LLAMADA RECORDATORIA PARA CONFIRMAR LA CITA?			
RESPUESTA:	SI LOS RECORDATORIOS SE REALIZAN CON TIEMPO APROXIMADO DE 24 A 48 HORAS.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DEBE ASISTIR EL PACIENTE EL DÍA DE LA CITA ?			
RESPUESTA:	SI EL PACIENTE DEBE ASISTIR PARA SER VALORADO POR EL MEDIO REHABILITADOR.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
AGENDAR CITA DE PRIMERA VEZ CON MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN				

ELABORÓ: COORDINADOR DE ATENCIÓN LA DISCAPACIDAD	VISTO BUENO: DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DR. OSCAR MARIO GARCIA ANAYA	 CDA. GERALDINE GARCIA MENENDES	15 / 02 / 2022

